

te al mes de la fecha, a don Carlos de la Haza Cañete, Juez de Ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aracena.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

ORDEN de 31 de octubre de 1964 por que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Morón de la Frontera a don José Luis Marquina Diez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Morón de la Frontera, vacante por traslación de don José Antonio García-Aguilera Bazaga, correspondiente al mes de la fecha, a don José Luis Marquina Diez, Juez de Ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Linares.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de octubre de 1964 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alba de Tormes a don José Antonio García-Aguilera Bazaga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alba de Tormes, vacante por promoción de don Ismael Pérez Conde, correspondiente al mes de la fecha, a don José Antonio García-Aguilera Bazaga, Juez de Término, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Morón de la Frontera.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de octubre de 1964 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cuevas de Almanzora a don Francisco Martínez Muñoz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cuevas de Almanzora, vacante por promoción de don José Rodríguez Jiménez, correspondiente al mes de la fecha, a don Francisco Martínez Muñoz, Juez de Ascenso que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Gandesa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de octubre de 1964 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Moguer a don Manuel Teba Pinto.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Moguer, vacante por promoción de don José Luis Conde Pumpido Ferreiro, correspondiente al mes de la fecha, a don Manuel Teba Pinto, Juez de Entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Grazalema.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de octubre de 1964 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puenteáreas a don José Daniel Parada Vázquez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puenteáreas, vacante por promoción de don Salvador Fernández San Silvestre, correspondiente al mes de la fecha, a don José Daniel Parada Vázquez, Juez de Entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puebla de Trives.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 7 de noviembre de 1964 por la que se dispone el cese de don Manuel Llamas Caballero como Secretario general del Gobierno Civil de Granada.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones vigentes he resuelto que don Manuel Llamas Caballero cese en el puesto de Secretario general del Gobierno Civil de Granada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de noviembre de 1964.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación.

ORDEN de 9 de noviembre de 1964 por la que se nombra Vicesecretario del Consejo Rector del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica a don Luis Varela García.

Ilmo. Sr.: Reorganizados por Orden de 30 de abril último los Servicios Económico-Administrativos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, en aplicación de la citada disposición, y de conformidad con los Decretos de 8 de octubre de 1959 y 2 de marzo de 1961,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vicesecretario del Consejo Rector de dicho Patronato, plaza clasificada, según la mencionada Orden, como de nivel A), a efectos de la plantilla del Cuerpo Técnico de Administración Civil de este Departamento, aprobada por Orden de 13 de enero del presente año, a don Luis Varela García, que ostenta la categoría de Jefe de Administración Civil y funcionario directivo del mismo y viene desempeñando la Secretaría General del Gobierno Civil de Orense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1964.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad, Vicepresidente del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de octubre de 1964 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid a don Pascual López Lorenzo.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pascual López Lorenzo Catedrático numerario de «Industrias de la carne, leche y pescado» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, con el mismo sueldo que actualmente disfruta como Catedrático hasta esta fecha de «Farmacología, Terapéutica y Toxicología y Veterinaria legal» en la de Zaragoza, 3.000 pesetas anuales más conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajitas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.